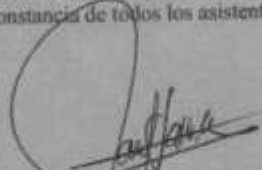


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LIROVASTORE S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina matriz de la empresa ubicada en PICHINCHA 0815 Y SUCRE tuvo lugar la **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas** de la compañía "LIROVASTORE S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **ROBLES VARGAS MELBA LIBERTAD** propietario de 720 acciones, **SALTOS NOBOA JONATHAN PAUL** propietario de 80 acciones; todas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **ochocientos dólares dividido en ochocientas ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **Gerente General ROBLES YANEZ EMILIO JAVIER** y actúa de **Secretario el accionista ROBLES VARGAS MELBA LIBERTAD**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con el asunto a tratarse en ella que es: **I. Aprobación de los informes de Gerente del año 2017.** - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate el asunto del Orden del Día. **PRIMER PUNTO.** - Por unanimidad se aprobó los informes presentados para ser remitidos a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declara terminada la sesión concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia de todos los asistentes.


LIBERTAD ROBLES VARGAS
ACCIONISTA-SECRETARIA


SALTOS NOBOA JONATHAN PAUL
ACCIONISTA


ROBLES YANEZ EMILIO JAVIER
GERENTE GENERAL